

Abengoa, S.A. ("**Abengoa**" o la "**Sociedad**") en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

## Hecho Relevante

Abengoa ha anunciado hoy que ha llegado a un acuerdo con Abengoa Yield, para vender un tercer paquete de activos compuesto por cuatro activos renovables por un importe total aproximado de ingresos en efectivo de 614 millones de euros. La transacción ha sido aprobada por los consejos de administración de Abengoa y Abengoa Yield. El cierre de la transacción está sujeto a la obtención de las autorizaciones habituales.

La adquisición consiste en:

- Helios 1 y 2 (plataforma solar de 100 MW), Solnovas 1, 3 y 4 (plataforma solar de 150 MW) y el 70 % restante de Helioenergy 1 y 2 (plataforma solar de 100 MW de la cual Abengoa Yield ya tenía una participación del 30 %), todas ubicadas en España.
- Un 51 % en Kaxu, una planta termosolar de 100 MW localizada en Sudáfrica.

Abengoa suscribirá un 51 % de la ampliación de capital que Abengoa Yield ha lanzado para financiar esta adquisición.

La opción de compra firmada con Abengoa Yield en diciembre de 2014 para la adquisición de hasta 100 M \$ equity en activos concesionales, a un cash yield del 12 %, se ha ejecutado en esta transacción.

## Declaraciones de previsión de futuro

Este comunicado contiene declaraciones de previsión de futuro. En estas están incluidas, entre otras, todas las manifestaciones que no se refieren a hechos históricos contenidos en este documento e incluyen, sin limitaciones, las relativas a nuestra situación financiera y nuestros resultados de operaciones, a nuestra estrategia, planificación, objetivos, metas y propósitos, desarrollo futuro en mercados en los que operamos o en los que tenemos la intención de operar o

# ABENGOA

cambios normativos anticipados en los mercados en los que operamos o en los que nos proponemos operar. En algunos casos, las declaraciones de previsión de futuro se pueden identificar por terminología del tipo "enfocar", "anticipar", "creer", "continuar", "podría", "estimar", "esperar", "prever", "orientación", "es probable", "puede ser", "planear", "potencial", "predecir", "proyectado", "debería", "será" o sus equivalentes en negativo, así como por otras expresiones o terminología similares. Por su propia naturaleza, las declaraciones de previsión de futuro conllevan riesgos o incertidumbre, puesto que se refieren a hechos que dependen de circunstancias que pueden darse o no darse en el futuro. Nuestros resultados de operaciones, nuestra situación financiera y el desarrollo de los hechos pueden ser materialmente diferentes (o más negativos) de los que aparecen o se sugieren en las declaraciones de previsión de futuro.

Los factores que pueden hacer que los resultados reales sean diferentes de los contemplados más arriba incluyen, entre otros, el estado general de la economía, los cambios en los presupuestos de gasto público, los desafíos a la hora de hacer adquisiciones, los cambios en la ayuda pública a las energías renovables, las condiciones climáticas, retos legales a las normativas, los cambios en los subsidios e incentivos que apoyan a las fuentes de energías renovables, las normativas gubernamentales, la volatilidad de los precios de la energía y el combustible, el riesgo de crédito de contraparte, la imposibilidad de los clientes de cumplir lo contratado, nuestra capacidad de conseguir nuevos contratos al expirar los existentes, la dependencia en contratistas y proveedores externos, la imposibilidad por parte de los nuevos activos de ofrecer el rendimiento esperado, la imposibilidad de recibir dividendos de los activos, los cambios en nuestra situación fiscal, los cortes energéticos inesperados en nuestras instalaciones de generación de energía, la situación general de los mercados de capitales y nuestra capacidad de mantener y de incrementar nuestros dividendos trimestrales.

Además, todos los dividendos están supeditados al capital disponible, a las condiciones del mercado y al cumplimiento de las normativas y leyes pertinentes. Estos factores deben ser tenidos en cuenta, según vemos en la información relativa a los riesgos e incertidumbres que podrían afectar a los resultados futuros de Abengoa, incluyendo los valores de Abengoa registrados en la Comisión de bolsas y valores de Estados Unidos [www.sec.gov](http://www.sec.gov).

Abengoa no contrae obligación alguna de actualizar o revisar ninguna declaración de previsión de futuro ya sean relativas a la recepción de nueva información, a nuevos eventos o acontecimientos de cualquier tipo.

Madrid, 11 de mayo de 2015